# BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA



"Contratación Directa para el Servicio de Instalación y Configuración de Servidores y la Infraestructura Optimizada"

CD-09-2022

Comayagüela, M.D.C. Octubre 2022

### **A.** Disposiciones Generales

### El Comprador es: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)

El nombre y número de proceso:

Número: CD-09-2022

1. Nombre: "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES Y LA INFRAESTRUCTURA OPTIMIZADA".

### B. Contenido de los Documentos del Proceso

Para aclaraciones de los pliegos, solamente la dirección del Comprador es:

Atención: LIC. CARLOS ALBERTO DIAZ ROSALES

**Dirección:** Gerencia Administrativa, 4to. Piso del Edificio BANADAESA, Ubicado en el

Bario Concepción entre 4ta. y 5ta. Ave. 13 y 14 Calle, Comayagüela,

contiguo al Estado Mayor.

Ciudad: Comayagüela, M. D. C.,

Código postal: No.92

País: Honduras, Centroamérica.

**Teléfono:** (504) 2237-2201 al 06

Dirección de correo electrónico: <a href="mailto:cdiaz@banadesa.hn/">cdiaz@banadesa.hn/</a> <a href="mailto:dgalo@banadesa.hn/">dgalo@banadesa.hn/</a>

Todas las aclaraciones y/o addendums a este proceso, si las hubiere, serán publicadas oportunamente en el portal de Honducompras.gob.hn y en el Portal de Transparencia del BANADESA.

### C. Preparación de las Ofertas

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva y de las ofertas recibidas de éstos, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas de la siguiente forma:

- 1. DOCUMENTACIÓN LEGAL (Original y una copia)
- 2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (Original y una copia)
- 3. OFERTA ECONÓMICA (Original y una copia)

Los documentos que se presenten en fotocopias deberán estar autenticados por Notario, con el sello azul en sus páginas de la Oferta Original.

### Información Legal

- 1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas inscritas en el Registro Mercantil.
- 2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el

Registro Mercantil.

- 3. Copia del RTN de la empresa oferente
- **4.** Copia de RTN del Representante Legal de la empresa oferente.
- **5.** Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Residencia, si es extranjero, del Representante Legal o Apoderado de la empresa, o comerciante individual, según sea el caso;
- **6.** Formulario de Información del Oferente.
- 7. Constancias de solvencia fiscal electrónica emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), donde se acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
- **8.** Declaración Jurada del Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, indicando que tanto él como su representada, no están comprendidos en los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- **9.** Copia autenticada de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE vigente.
- **10.** Constancia de inscripción y solvencia extendida por la Cámara de Comercio e Industrias del domicilio del oferente.
- 11. Declaración Jurada del representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este Pliego de Condiciones.
- **12.** La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
- 13. Declaración Jurada del Representante, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación del BANADESA a las que tenga acceso.
- **14.** Declaración Jurada del Representante de la empresa, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que la empresa oferente, se compromete a cumplir los servicios, condiciones especificaciones y requerimientos técnicos planteados.
- **15.** Formulario de presentación de oferta firmado y sellado por el representante legal del oferente, en papel membretado.
- **16.** Constancia extendida por la Procuraduría General de la Republica, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras.

### **DOCUMENTACIÓN TECNICA:**

1. Formulario de presentación de la oferta firmado y sellado por el representante legal del ofertante.

- 2. Formulario de Listas de precio.
- 3. Carta en donde indique que son autorizados para brindar los servicios profesionales para servicios de soporte especializado para tecnología.
- 4. Presentar por lo menos (2) constancias de clientes a los que se les han realizado proyectos con productos similares en el territorio hondureño en los últimos 3 años.
- 5. Presentar en declaración jurada un listado de los proyectos más importantes que se han realizado en los últimos (3) años, en donde se detalle un resumen de los proyectos, tecnologías usadas, nombre y contactos de clientes.
- 6. Presentar al menos (2) constancias de ejecución de contratos de soporte 24/7 para tecnología Oracle.

### **OFERTA ECONÓMICA:**

- 1. Balance General y Estado de Resultados del año fiscal avalada por Perito Mercantil y Contador Público colegiado independiente, acreditándose dicha calidad mediante constancia del colegio respectivo, o de una firma auditora.
- 2. La propuesta económica estará contenida en un CUADRO SUMARIO refrendado por el Representante o Apoderado Legal del oferente. Dicha propuesta estará expresada en lempiras y deberá especificar el valor global en letras y números la cual deberá ser acompañada de una Garantía de Mantenimiento de oferta que será equivalente a un 2% como mínimo del monto total ofertado que asegurará el mantenimiento del precio y demás condiciones de la oferta presentada.

Si se detectan discrepancias entre el precio en letras y números se tendrán en cuenta los primeros; si hubiera diferencia entre el precio unitario y el precio total en ofertas para artículos por renglón o partida diferente, se considerará el primero; si se detectaran errores meramente aritméticos (por ejemplo: colocación errónea del punto decimal), podrán ser corregidos por el Comité de Licitaciones y Compras, notificándolo al proponente.

### **DOCUMENTOS SUBSANABLES:**

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones al precio, objeto y condiciones ofrecidas, se considerarán como errores u omisiones subsanables los siguientes:

- a) Falta de copias de la oferta y que no se presente foliada;
- b) Falta de literatura descriptiva y/o catálogos
- c) La omisión de datos que no tenga relación directa con el precio;
- d) La inclusión de datos en unidades de medidas diferentes.
- e) La falta de presentación de la credencial de inscripción en el Registro de Proveedores.

### **DOCUMENTOS NO SUBSANABLES:**

- a) Formulario de Presentación de Oferta
- b) Garantía de Mantenimiento
- c) Lista de Precios

Además de la oferta original, el número de copias es: **Una (1) copia de la misma** (tanto la oferta original como la copia, deben presentarse debidamente foliadas, selladas y firmadas en todas su páginas por la persona autorizada para firmar en nombre de la compañía Oferente).

El plazo de validez de la oferta será de 60 días calendarios.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta será por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta; en moneda nacional.

La vigencia de la garantía de mantenimiento de la oferta será de **noventa** (90) días calendarios de manera que cubra el período de validez de las ofertas, la será devuelta a los oferentes a partir del día hábil siguiente en que el BANADESA comunique la adjudicación de la presente contratacion, excepto a quien resulte adjudicado, al que se le devolverá cuando suscriba el contrato respectivo y constituya a favor del BANADESA la garantía de cumplimiento respectiva.

En los casos en que fuere estrictamente necesario, BANADESA podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo mencionado en el párrafo anterior.

### Presentación y Apertura de Ofertas

Los Oferentes **No Podrán** presentar Ofertas Electrónicamente.

Si los Oferentes tienen la opción de presentar sus ofertas electrónicamente, los procedimientos para dicha presentación y su apertura serán: **NO APLICA** 

Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

**ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:** Nombre, razón o denominación social y dirección completa del oferente, incluyendo números de teléfono, fax, correo electrónico.

### **PARTE CENTRAL:**

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA),

GERENCIA ADMINISTRATIVA 4TO. PISO Bo. CONCEPCIÓN 13 Y 14 CALLES, 4TA. Y 5TA. AVE. COMAYAGUELA M. D. C.

CD-09-2022

"CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES Y LA INFRAESTRUCTURA OPTIMIZADA"

ESQUINA INFERIOR DERECHA: Indicación clara si es ORIGINAL o COPIA.

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:

Lugar: La Gerencia Administrativa

Dirección: Cuarto Piso del Edificio del BANADESA, Bo. Concepción, frente al Estado Mayor

**Teléfonos:** Tel. 2237-2201 al 06

Ciudad: Comayagüela, M. D. C.

**País:** Honduras, C. A.

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: VIERNES 21 de octubre del 2022

Hora: 3:00 p.m.

### **Evaluación y Comparación de las Ofertas**

La Apertura y Evaluación de Propuestas será realizada por miembros del Comité de Evaluaciones de BANADESA, y comunicada posteriormente la resolución a los oferentes participantes del proceso, en la cual se redactará un Acta de Apertura de Ofertas que será publicada en Honducompras1.0.

**F. Adjudicación del Contrato** La adjudicación del proceso requerirá la participación de al **menos un (01) oferente** en el acto de apertura, El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta una vez evaluada, se determine como la más baja o se considere la más ventajosa o conveniente para los intereses de BANADESA y por ello mejor calificada de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones y cumpla sustancialmente con los requisitos de los Pliegos de Licitación.

### Disposiciones Generales del Presupuesto 2022:

**ARTÍCULO 76.**- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse en el pliego de condiciones.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el Monto total del saldo del contrato, estableciéndose éste en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%).

# GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

- Plazo de presentación: 10 días calendario posteriores al recibo de la Notificación de Adjudicación por parte de BANADESA.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos noventa (90) días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

#### NORMATIVA APLICABLE

- ☑ Ley de BANADESA y sus Reformas
- ☑ Oficios de la Presidencia Ejecutiva de BANADESA
- ☑ Resoluciones de Junta Directiva de BANADESA
- ☑ Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- ☑ Decreto Ejecutivo PCM-10-2022

# BASES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION DE SERVIDORES Y LA INFRAESTRUCTURA OPTIMIZADA.

Estimado oferente el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA) requiere contratar los servicios profesionales para la implementación, puesta en marcha y administraciones diversas plataformas tecnológicas críticas en el sitio principal y secundario de BANADESA.

### **TIPO DE PROYECTO**

- ✓ El servicio se debe presentar en una oferta por la totalidad del lote indicado, por lo que el proveedor deberá incluir en su oferta todos los costos que el servicio requiera, tal como se detalla a continuación:
  - Implementación y puesta en marcha de infraestructura para Base de Datos Oracle.
  - Implementación y puesta en marcha de infraestructura para servidor de aplicaciones
     WebLogic Server.
  - Instalación y configuración de sistemas operativos (Linux y Microsoft) en todos los nodos de procesamiento.
  - Instalación y configuración de dos almacenamientos, en sitio principal y contingencia.
  - Instalación de binarios de:
    - Oracle Database Enterprise Edition
    - Oracle Real Applications Clusters (RAC)
    - Oracle WebLogic Server Enterprise Edition
  - Migración de base de datos del sistema core bancario hacia una versión más reciente recomendada por Byte.
  - Migración de servidores Virtuales SAF5
  - Instalación y configuración de todos los componentes de comunicaciones:
    - Firewalls en datacenter
    - Switches de datacenter
    - Access Point 36 Oficina principal
    - Firewalls en 30 sucursales
    - Switches en 30 sucursales
  - Access Point 30 Sucursales
  - Configuración en la clusterización de los servidores principales y de contingencia de WebLogic Server.
  - Instalación y configuración de máquinas virtuales para ambientes requeridos por SAF5.

- Instalación de binarios de base de datos Oracle Enterprise Edition para sistema SAF5.
- Configuración de accesos y ambientes de base de datos requeridos por SAF5.
- Administración y operación de los dos centros de datos de BANADESA.
- Interconectar agencias de BANADESA con conexiones VPN y Conexión de datos dedicado.
- El proveedor deberá incluir en su oferta el soporte técnico de lo instalado y configurado por un mínimo de 12 meses.

### **REQUISÍTOS MÍNIMOS**

- 7. El proveedor debe presentar al menos las siguientes certificaciones de personal:
  - a. (1) Oracle Certified Associate (OCA) de Oracle Database version 12c.
  - b. (1) Oracle Certified Associate (OCA) de Oracle WebLogic version 12c.
  - c. Certificación Cisco CCENT.
  - d. Oracle Database SQL Certified Associate
  - e. Certificación Oracle
  - f. Microsoft Certified Solution Associate
  - g. Microsoft Certified Solution Expert

### TIEMPO DE EJECUCION

8. Tiempo promedio de 180 días

### **ENTREGA**

 Este proyecto consta de un único LOTE, los oferentes deberán cotizar y entregar todos los componentes.

(Ver matriz de especificaciones técnicas página siguiente...)

Matriz de Especificaciones Técnicas:

	SERVICIOS	DE SOPORTE E	SPECIALIZADO PARA TECNOLOGIA	CUMPL	IMIENTO
	CANTIDA D	DESCRIPCIÓ N	ESPECIFICACIONES:	SI CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE UNICO	1	Servicios profesionales para instalación y migración de ambientes SAF5	Migración de los servidores de APP, WEB, y BASE de DATOS a los nuevos servidores		
	1	Servicios profesionales para la instalación de ambientes core Byte y SAF	<ul> <li>Instalación y configuración de equipos de sitio principal y de contingencia para ambientes de base de datos Oracle y servidores de aplicaciones.</li> <li>Instalación de sistemas operativos Oracle Linux.         Instalación y configuración de máquinas virtuales sobre KVM.     </li> <li>Instalación y configuración de binarios de base de datos Oracle Database Enterprise Edition.</li> <li>Instalación y configuración de clúster de base de datos RAC.</li> <li>Instalación y configuración de de binarios de servidor de aplicaciones Oracle WebLogic Server Enterprise Edition</li> <li>Creación de clúster de WebLogic Server Clúster.</li> <li>Migración de base de datos Oracle hacia una versión más reciente según recomendación de fabricantes de aplicación Byte.</li> </ul>		
	1	Servicios profesionales para la supervisión en la implementación de dos centros de datos	<ul> <li>Se requiere que el oferente realice la supervisión en la implementación de dos centros de datos, el principal que estará ubicado en Tegucigalpa en las oficinas principales de BANADESA y el secundario en oficinas de BANADESA.</li> <li>El oferente deberá presentar los informes de supervisión que constaten que el trabajo que realiza la empresa encargada de la implementación de los centros de datos sea de calidad y acorde a los requerimientos de BANADESA.</li> </ul>		
	1	Servicios profesionales para la supervisión en la implementación de cableado estructurado, red física e inalámbrica de las oficinas principales de BANADESA.	<ul> <li>Se requiere que el oferente realice la supervisión en la implementación del cableado estructurado en la oficina principal de BANADESA, que verifique que dicha labor se haga con material de calidad y con los estándares de calidad requeridos.</li> <li>Se requiere que el oferente realice la supervisión en la implementación de la red inalámbrica en la oficina principal de BANADESA, que verifique que dicha labor se haga con material de calidad y con los estándares de calidad requeridos.</li> <li>El oferente deberá presentar los informes de supervisión que constaten que el trabajo que realiza la empresa encargada de la implementación sea de calidad y acorde a los requerimientos de BANADESA.</li> </ul>		
	1	Soporte técnico	Soporte técnico de lo instalado y configurado por un tiempo mínimo de 12 meses		

# FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

### **NOMBRE DEL BANCO**

### **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO**

DE OFE	RTA №:
FECHA	DE EMISIÓN:
GARAN	ITIZADO:
DIRECC	CIÓN Y TELÉFONO:
	ía a favor de, para garantizar que el
Garant	izado, mantendrá la <b>OFERTA</b> , presentada en la licitación para el
Sumini "	stro del Servicio de Enlace de Datos Entre las Agencias a Nivel Nacional del BANADESA:
SUMA:	
VIGEN	CIA DE: HASTA:
BENEF	CIARIO:
MISMA FIRME Las ga irrevoc	ULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA A, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.  rantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, ables, de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la a obligatoria.
Se ente	enderá por el incumplimiento si el Garantizado:
2. 3.	Retira su oferta durante el período de validez de la misma. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.
	de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año

# Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Ofer	ta]
CD No.: [indicar el número del proceso licitator	io]

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

- 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
- 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
- 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
- 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
- 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
- 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]

Números de teléfono y facsímile: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]

Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]

# Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios ];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro
   (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente	autorizado	para	firmar	la	oferta	por	y	en	nombre	de:	[indicar	el	nombre
completo del <b>(</b>	Oferente]												

El día	del mes	del año	_ [indicar la
fecha de la firma]			

# Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo	, mayor de edad,	de estad	lo civil		de
nacionalidad	, con domicilio	en			
		y con	Tarjeta	de Identidad/pasapor	te
No	_ actuando en mi condici	ón de rej	oresenta	nte legal de (Indicar	el
Nombre de la Empresa	Oferente / En caso de O	Consorcio	indicar	al Consorcio y a la	as
empresas que lo integrai	1)			, por la presen	te
HAGO DECLARACIÓN	JURADA: Que ni mi pe	ersona ni	mi repr	esentada se encuentra	ın
comprendidos en ninguna	a de las prohibiciones o inf	nabilidade	s a que	se refieren los artículo	os
15 y 16 de la Ley de Con	tratación del Estado, que a	continuac	ión se tr	anscriben:	

- "ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:
- 1). Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2).DEROGADO;
- 3). Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4). Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5). Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6). Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7).Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el

- numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,
- 8). Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación".

resente en la ciuda	ad de	,
, a los	días de mes de	
de	•	
	, a los	•

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

# Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

# Lista de Precios

,	País del Con Hondu	•		Mon	eda Únicamente	Fecha: CD No: Alternativa No: Página N° de			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)	
[indicar No. de Artículo ]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo ]	
			-						
							Precio Total		

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]

# Garantía de Cumplimiento

### FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°:
FECHA DE EMISION:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCION Y TELEFONO:
Fianza / Garantía a favor de, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, <b>CUMPLIRA</b> cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "" ubicado en
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los del mes de del año .

FIRMA AUTORIZADA